

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19558 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción núm. 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0001027/2011 referente al concursado EXCONSA MIAJADAS, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25-9-14 a las 13,00 horas en la Sala de Vistas, n.º 1, del Palacio de Justicia de Cáceres sito en avda. de la Hispanidad, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas del convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 12 de mayo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140027994-1